

«Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 25 de febrero de 1982, y atendiendo a lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 403 del Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le corresponden (Decreto de 12 de diciembre de 1958), ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar para el Registro Civil en el Juzgado de Distrito número 10 de Madrid, a don Agustín Valero Castejón, actualmente destinado en el de igual clase de Madrid número 27.

Segundo.—Nombrar para el Registro Civil en el Juzgado de Distrito número 19 de Madrid, a don Juan Manuel Aparicio Meix, actualmente destinado en el Juzgado de igual clase de Getafe.

Tercero.—No se ha formulado ninguna petición para las demás vacantes anunciadas, que existen en los Juzgados de Distrito de Reus, Portugalete, Vigo Lavadores, San Baudilio Llobregat, Ceuta, Jaén y Torrelavega. Por ello, de conformidad con el artículo 403 del Reglamento del Registro Civil, se incluirán de nuevo en el próximo concurso que se anuncie.

Lo que digo a V. S.
Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Director general, Fernando Marroc Baró.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE DEFENSA

8972 REAL DECRETO 713/1982, de 2 de abril, por el que se asciende al empleo de Interventor del Aire al Coronel del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire don Antonio Quintana Lucas.

Por existir vacante en el empleo de Interventor del Aire del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Interventor del Aire al Coronel del Cuerpo de Intervención de dicho Ejército don Antonio Quintana Lucas, con antigüedad del día veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos, quedando en situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

8973 REAL DECRETO 714/1982, de 2 de abril, por el que se destina a la Intervención del Aire al Interventor del Ejército del Aire don Antonio Quintana Lucas.

De conformidad con el artículo undécimo del Real Decreto mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, y artículo segundo de la Orden ministerial número cincuenta/ochenta, de veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en destinar a la Intervención del Aire al Interventor de dicho Ejército don Antonio Quintana Lucas, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

8974 REAL DECRETO 715/1982, de 13 de abril, por el que se dispone cese en el destino de la Jefatura de Ingenieros del Ejército el General de Brigada de Ingenieros don Rafael Jiménez Olea.

Por haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria por Orden de dos de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer cese en el destino de la Jefatura de Ingenieros del Ejército el General de Brigada de Ingenieros don Rafael Jiménez Olea.

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

8975 REAL DECRETO 716/1982, de 13 de abril, por el que se destina a la Jefatura de Artillería del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pérez-Chao Romero.

Vengo en destinar a la Jefatura de Artillería del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Pérez-Chao Romero, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

8976 REAL DECRETO 717/1982, de 13 de abril, por el que se nombra Jefe de la Jefatura de Centros de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al General Subinspector, Ingeniero de Armamento del Ejército, don Alfonso Pérez Bajo.

Vengo en nombrar Jefe de la Jefatura de Centros de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al General Subinspector, Ingeniero de Armamento del Ejército, don Alfonso Pérez Bajo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

8977 REAL DECRETO 719/1982, de 13 de abril, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número III y Gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Hipólito Fernández-Palacios y Núñez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número III y Gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Hipólito Fernández-Palacios y Núñez, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

8978 REAL DECRETO 719/1982, de 14 de abril, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Guillermo Quintana Lacaci.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Guillermo Quintana Lacaci pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de abril de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

8979 RESOLUCION de 8 de marzo de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se deja sin efecto el retiro del Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Corbacho Rodríguez.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección de fecha 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 48),

se disponía el pase a situación de retirado, entre otros, del Capitán don Juan Corbacho Rodríguez, a partir del día 4 de marzo de 1982, en que cumplió la edad reglamentaria señalada para dicha categoría; mas como quiera que por Orden del Ministerio del Interior de 1 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 54), es ascendido al empleo de Comandante, he acordado dejar sin efecto el retiro del mismo en conformidad a lo preceptuado en la Ley 25/1974, quedando subsistentes los demás extremos de la Resolución de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Director: Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8980

ORDEN de 11 de febrero de 1982 por la que se acepta la renuncia de don Gustavo Villapalos Salas, a la Cátedra de «Historia del Derecho español», de la Facultad de Derecho, de la Universidad de La Laguna, quedando por tanto, decaído en sus derechos.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Gustavo Villapalos Salas, Profesor agregado de Historia del Derecho de la Universidad Complutense, en el que expresa su renuncia a la Cátedra de «Historia del Derecho español», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, para la que ha sido nombrado, por Orden de 7 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de enero de 1982), según la propuesta elevada por el Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 12 de noviembre de 1980, y 8 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de noviembre de 1980 y 20 de enero de 1981, para provisión de las Cátedras de «Historia del Derecho español» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Málaga, Córdoba y La Laguna,

Este Ministerio, ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia a la expresada Cátedra de don Gustavo Villapalos Salas quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma.

Segundo.—Que el señor Villapalos continúe como Profesor agregado de «Historia del Derecho (1.ª plaza)» de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8981

ORDEN de 18 de marzo de 1982 por la que se acepta la renuncia a don Germán B. Giráldez Tiebo a la cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Germán B. Giráldez Tiebo, Profesor agregado de «Análisis matemático 4.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, en el que expresa su renuncia a la cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, para la que ha sido nombrado por Orden de 21 de enero de 1982, según la propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para provisión de cátedras de «Análisis matemático 4.º y 5.º» de diversas Universidades.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aceptar la renuncia a dicha cátedra de don Germán B. Giráldez Tiebo, quedando por tanto decaído en sus derechos a la misma.

2.º Que el señor Giráldez Tiebo continúe como Profesor agregado de «Análisis matemático 4.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8982

ORDEN de 1 de abril de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XXVI, «Metalurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) para la provisión de una plaza del grupo XXVI, «Metalurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Prado y Pozuelo, José Manuel. Número Registro de Personal: A44EC4683. Fecha de nacimiento: 26 de abril de 1945.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8983

ORDEN de 1 de abril de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Otorrinolaringología» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para la provisión de una plaza de «Otorrinolaringología» (Facultad de Medicina) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 29 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Roquette y Caona, Jorge. Número Registro de Personal: A44EC4685. Fecha de nacimiento: 22 de octubre de 1947.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.